



MEMORIA VALORADA

**SUSTITUCION DE CESPED ARTIFICIAL Y RENOVACION DE RIEGO
CAMPO DE FUTBOL DE ORKOIEN**

Paseo Mendicur 6. ORKOIEN - NAVARRA

**PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN**

**MEMORIA
PRESUPUESTO**

**ARQUITECTO:
ANDRES MARTINEZ TEJADA**

DICIEMBRE 2025

MEMORIA

INDICE

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 AGENTES

1.2 INFORMACION PREVIA

1.2.1.- OBJETO DE ESTA MEMORIA VALORADA

1.2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LA INTERVENCION

1.2.3.- DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL – JUSTIFICACION DE LA ACTUACION

1.2.4.- NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACIÓN – JUSTIFICACION CUMPLIMIENTO

1.3. DESCRIPCION DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

1.4. PLAZO PARA EJECUCION DE LA OBRA

1.5. CONTROL DE CALIDAD

ANEJOS A MEMORIA

A.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL

B.- CEDULAS PARCELARIAS

C.- PLANOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- AGENTES

Promotor:

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN
NIF P3190800G
Plaza Iturgain s/n
31160 Orkoien – NAVARRA -

Arquitecto redactor:

ANDRES MARTINEZ TEJADA
NIF 16563380E
Domicilio: Calle Media Luna Nº 19, bajo 1
31002 PAMPLONA - NAVARRA -

1.2. INFORMACION PREVIA

1.2.1.- OBJETO DE ESTA MEMORIA VALORADA

El objeto del encargo es definir los trabajos necesarios para la renovación del césped artificial del campo de fútbol municipal de Orkoien, así como renovación de la red de riego del mismo.

1.2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LA INTERVENCION

La intervención proyectada se desarrollará en el campo de fútbol municipal situado en las parcelas dotacionales identificadas catastralmente como 295, 296 y 94 del polígono 1 de Orkoien, en Calle Mendicur 4 y 6.

La parcela se localiza en la zona Este del casco urbano, entre la zona residencial y la zona industrial. El acceso principal, tanto peatonal como rodado al campo de fútbol se produce desde la parte sur de las instalaciones.

1.2.3.- DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL – JUSTIFICACION DE LA ACTUACION

El actual campo de futbol de Orkoien se construyó en el año 2010. Con el paso de los años y el uso intensivo de las instalaciones requiere de las dos siguientes actuaciones para mejorar las condiciones de la instalación.

Dado que experimenta una intensa actividad a lo largo de todo el año, con gran número de horas de utilización, unido a la antigüedad del césped, hace que sea aconsejable una sustitución del césped artificial dado que puede considerarse que este ha alcanzada la vida útil del mismo.

En cuanto a la instalación de riego formada por aspersores emergentes pueden resultar peligrosos para la práctica deportiva, dado que inevitablemente se generan discontinuidades e irregularidades del piso en los puntos donde se ubican los aspersores, lo que puede producir accidentes en los jugadores. Por otra parte, los usuarios refieren que el alcance actual de los mismos no es óptimo, quedando partes del campo sin regar. Se considera más adecuada la instalación de un sistema de

seis cañones superficiales fijos que se ha demostrado más eficaz y menos peligroso para la práctica deportiva.

Se propone por tanto la intervención definida en esta Memoria, que básicamente supone las dos actuaciones comentadas. En la documentación fotográfica que se adjunta puede apreciarse el estado actual del campo de juego.

1.2.4.- NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACIÓN - JUSTIFICACION CUMPLIMIENTO

La actuación descrita en la presente Memoria Valorada no tiene implicación urbanística, pues aun teniendo cierta entidad es asimilable a trabajos de mantenimiento y/o sustitución de elementos existentes.

1.3. DESCRIPCION DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Se describe el proceso constructivo para la renovación del césped artificial con una superficie total aproximada de 105,00 x 63,00 m. y un terreno de juego de 100,00 x 60,00 m, incluyendo la señalización transversal de dos campos de F-8, y por otra parte la renovación del sistema de riego.

Las obras previstas comprenderán las siguientes actuaciones:

1. Retirada, acopio y posterior reposición de material y equipamiento deportivo existente en el césped del campo de fútbol que sea necesario para ejecutar las actuaciones.
2. Desmontaje de césped artificial existente mediante maquinaria especializada, separando el césped de los rellenos de arena y caucho para su posterior reciclaje. Alternativamente y si así lo decide el Ayuntamiento de Orkoien, recolocación o entrega en otra ubicación a criterio de la propiedad.
3. Comprobación de posibles deformaciones en base de pavimento mediante topógrafo, revisión de irregularidades con regla de 3 m y reparación de las mismas si fuera necesario.
4. Renovación de la instalación de riego, anulando la instalación actual y ejecutando un nuevo anillo y sistema de aspersión con seis cañones superficiales sobre postes de 2m debidamente protegidos contra impactos e instalación de un nuevo aljibe de 20000l con grupo de bombeo de 20CV.
5. Instalación de sistema de césped artificial, con las características descritas en el presupuesto.

La normativa principal sobre campos de hierba artificial es actualmente el Reglamento (UE) 2023/2055, que no prohíbe el césped artificial, sino que restringe los microplásticos como relleno, dando un plazo de 8 años hasta octubre de 2031 para que nuevas instalaciones o renovaciones eviten el caucho SBR, impulsando alternativas naturales como corcho, huesos de aceituna o sistemas sin relleno, aunque los campos existentes no necesitan ser reemplazados.

La regulación establece una moratoria de 8 años a partir del 17 de octubre de 2023. Durante este período, se permite la instalación de campos de césped artificial deportivo con rellenos considerados microplásticos, siendo el derivado del reciclado de neumáticos usados el más común. Esto significa que, hasta 2031, será posible seguir instalando campos de césped artificial con este tipo de relleno.

El Ayuntamiento de Orkoien, una vez analizadas las alternativas, por una cuestión económica y a demanda del Club de Fútbol local se inclina por un relleno de caucho SBR, al considerarlo más ventajoso económicamente y mas adecuado para el juego.

Por último señalar que el marcaje definitivo, en dimensiones y colores, tanto del campo principal como de los transversales se realizará previa aprobación expresa del Ayuntamiento de Orkoien. En este sentido, lo grafiado en los planos que incorpora este documento son meramente orientativos.

1.4.- PLAZO PARA EJECUCION DE LA OBRA

Se prevé un plazo estimado para ejecución de las obras de 2,5 meses.

1.5.- CONTROL DE CALIDAD

La superficie de césped artificial que se debe suministrar e instalar deberá cumplir con las exigencias de las normas NIDE para este tipo de superficies para la práctica del fútbol a nivel nacional y/o regional:

Las superficies de juego de hierba artificial para fútbol cumplirán los siguientes requisitos de acuerdo al nivel de la actividad deportiva regional y/o nacional.

Dichos requisitos de rendimiento, durabilidad, identificación del producto y de ensayo están basados en la norma UNE-EN15330-1:2014 "Superficies de hierba artificial y punzonadas diseñadas principalmente para uso exterior. Parte 1: Especificaciones para superficies de hierba artificial para fútbol, hockey, rugby, tenis y uso multideportivo", en lo relativo a fútbol

Esa norma consta de dos partes, la 1ª parte describe los requisitos de las superficies deportivas de hierba artificial de acuerdo con el uso previsto, a verificar mediante ensayos en laboratorio para la aprobación previa del producto y la 2ª parte describe los requisitos de las superficies deportivas de hierba artificial una vez instaladas para verificarlas mediante ensayos "in situ", para confirmar que sus propiedades son adecuadas al uso previsto.

1º Parte: Aprobación de tipo en laboratorio.

En el cuadro siguiente se incluyen los requisitos de ensayos de laboratorio de los materiales, a fin de asegurar los niveles requeridos de calidad aceptable para el uso previsto:

REQUISITOS DE ENSAYOS DE LOS MATERIALES PARA APROBACION DE TIPO EN LABORATORIO SUPERFICIE DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FUTBOL		
PARA TODOS LOS NIVELES		
CARACTERISTICA		REQUISITO
Tracción de la alfombra de hierba artificial		> 15 N/mm
tracción de las fibras de hierba artificial		> 30 N para fibras fibriladas > 8 N para fibras monofilamento
Resistencia al envejecimiento de las fibras de hierba artificial		>= 50 % respecto de la muestra no envejecida y no inferior a los valores de tracción antes indicados
Color (1)		Tras envejecimiento artificial solidez de color >= 3 en la escala de grises, comparada con la muestra sin envejecer
Resistencia de las juntas	Juntas cosidas	>= 1000 N/100 mm Después de la inmersión en agua caliente, la resistencia de las juntas cosidas será >= 75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >= 1000 N/100 mm
	juntas pegadas	>= 60 N/100 mm Después de la inmersión en agua caliente, la resistencia de las juntas pegadas será >= 75% del valor obtenido antes del envejecimiento y >= 60 N/100 mm
Unión del penacho o mechón de hieba artificial		Fuerza de extracción de penacho: >= 30 N Después de la inmersión en agua caliente, la fuerza de extracción del penacho: >= 75 % del valor obtenido antes del envejecimiento y >= 30 N
Permeabilidad al agua (2)		>= 500 mm/h
Resistencia a tracción de la capa amortiguadora de impacto (3)		> 0,15 Mpa Después del envejecimiento por exposición a l aire, la resistencia máxima a tracción será: >= 75% del valor obtenido antes del envejecimiento y > 0,15 Mpa
Resistencia a abrasión / desgaste		Máximo porcentaje de pérdida de masa después de 2000 ciclos <= 2%

(1)El color admitido de la hierba artificial es el verde hierba.

(2) En superficies permeables.

(3) Cuando exista capa amortiguadora de impacto o base elástica.

Así mismo, en el cuadro siguiente se incluyen los requisitos de ensayos de laboratorio a fin de asegurar los niveles requeridos de rendimiento deportivo y de interacción jugador-superficie según el nivel de la actividad deportiva (Local, recreativo, regional, nacional y alto nivel):

REQUISITOS DE ENSAYOS DE RENDIMIENTO E INTERACCION PARA APROBACION DE TIPO EN LABORATORIO SUPERFICIES DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FUTBOL	
NIVEL	Nacional y/o regional
CARACTERISTICA	REQUISITO
Bote vertical del balón (altura de caída 2 m) (m)	0,60 - 1,00
Rodadura del balón (m)	4,00 - 10,00
Absorción de impacto / Reducción de fuerza (%)	55 - 70
Deformación vertical (mm)	4 - 9
Resistencia rotacional (Nm)	25 - 50
Resistencia al uso simulado	Después de un uso simulado de 20,200 cliclos, según UNE-EN 15306 usando el rodillo con tacos, la superficie seca debe cumplir los requisitos de bote vertical del balón, absorción de impacto, deformación vertical y resistencia rotacional, antes indicados

También se realizarán los ensayos de identificación del producto los cuales deben corresponderse con los valores que figuran en la declaración del producto del fabricante con las tolerancias que indica la norma UNE-EN 15330-1:2014 antes indicada.

2ª Parte: Requisitos para ensayos de las instalaciones.

Tras la instalación o construcción de la superficie de hierba artificial se realizarán ensayos “in situ” para asegurarse que la superficie deportiva de hierba artificial ofrece los niveles de rendimiento aceptables previstos, dicha evaluación inicial se lleva a cabo después de la instalación o construcción. Así mismo se recomiendan evaluaciones posteriores de esos requisitos a lo largo de toda la vida de la superficie de hierba artificial, cada dos o tres años dependiendo del uso. A continuación se incluyen en la tabla siguiente los requisitos de rendimiento de ensayo inicial y de posteriores sobre el terreno terminado, de acuerdo con la norma UNE-EN 15330-1:2014 antes indicada:

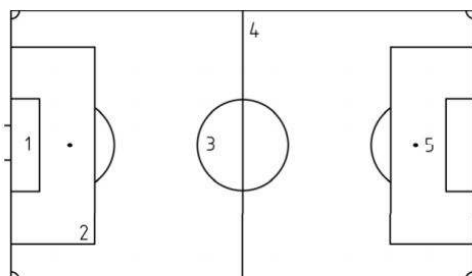
REQUISITOS DE ENSAYOS "IN SITU"
SUPERFICIES DE HIERBA ARTIFICIAL PARA FUTBOL
ENSAYO INICIAL Y POSTERIORES

NIVEL	Nacional y/o regional
-------	-----------------------

CARACTERISTICA	REQUISITO
Bote vertical del balón (altura de caída 2 m) (m)	0,60 - 1,00
Rodadura del balón (m)	4,00 - 10,00
Absorción de impacto / Reducción de fuerza (%)	55 - 70
Deformación vertical (mm)	4 - 9
Resistencia rotacional (Nm)	25 - 50
Permeabilidad al agua (1) (mm/h)	≥ 180
Regularidad superficial con regla de 3 m	< 10 mm
Pendientes transversales máximas (%)	0,5 - 1

(1) En superficies permeables.

Las posiciones de ensayo se realizarán al menos en cinco puntos, área de portero, círculo central, junto a una de las bandas, punto de penalti y área de penalti:



Posiciones de ensayos "in situ" de acuerdo con UNE-EN 15330-1:2014

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA UNA VEZ FINALIZADA LA INSTALACIÓN DEL CÉSPED A FIN DE COMPROBAR LA CALIDAD DE LA BASE ELÁSTICA Y EL CÉSPED ARTIFICIAL

- Resultados de las pruebas de ensayo in situ y su conformidad con los requisitos exigidos (UNE 15330-1:2014, FIFA QUALITY y FIFA QUALITY PRO 2015).
- Vida útil estimada de la superficie deportiva que no podrá ser inferior a 10 años y garantía de la misma.
- Información sobre el mantenimiento de la superficie deportiva de hierba artificial. Se deberán detallar las operaciones de conservación y mantenimiento imprescindibles para que las propiedades biomecánicas de la superficie deportiva se mantengan según los parámetros determinados en los ensayos in situ hechos (ver primer punto de éste apartado). El licitador deberá presentar un plan de mantenimiento detallado que será aceptado por la DO. Las operaciones de conservación y mantenimiento son imprescindibles para que las propiedades de la superficie deportiva que existen inicialmente no se vean afectadas con el tiempo. Si a pesar de las

actuaciones de conservación y mantenimiento de la superficie, indicadas por el fabricante, se observara perdida de dichas propiedades, esto sería objeto de reclamación por garantía del producto.

Pamplona, Diciembre de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés', with a stylized flourish at the end.

Fdo. ANDRES MARTINEZ TEJADA
Arquitecto

ANEJOS A MEMORIA

A.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DEL ESTADO ACTUAL





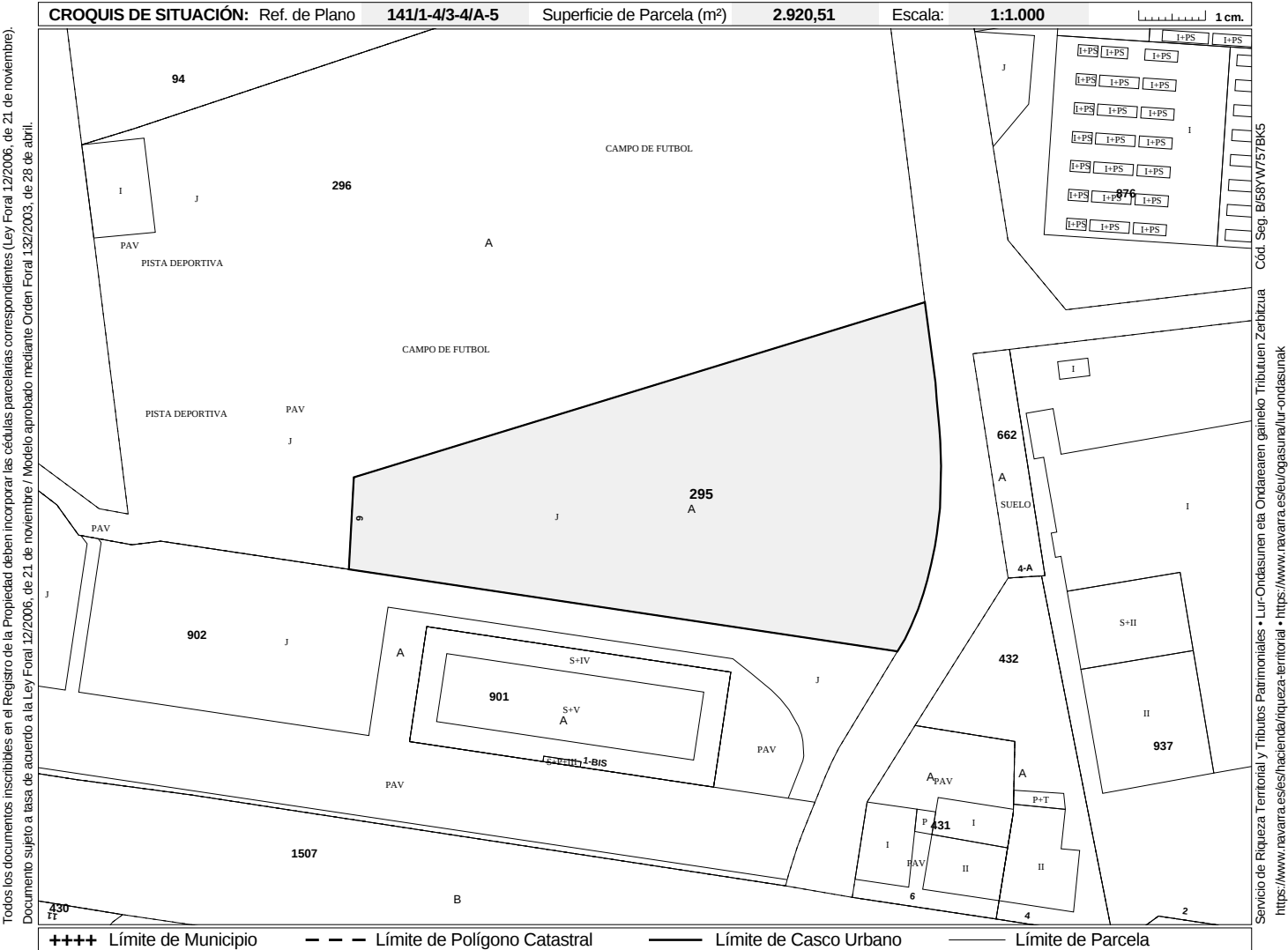
B.- CEDULAS PARCELARIAS

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral Bien Inmueble 310000000001668134BA
Municipio ORKOIEN Cód. 906 Entidad ORKOIEN Expedida 1/12/2025

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
					Principal	Común		
1	295	1	1	PS MENDICUR, 6 Bajo	2.920,50		JARDINERIA	1996
1	295	1	2	PS MENDICUR, 6	2.920,50		SUELO	



Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales • Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuak Zerbizua
<https://www.navarra.es/es/hacienda/riqueza-territorial> • <https://www.navarra.es/eu/ogasuna/lur-ondasunak>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

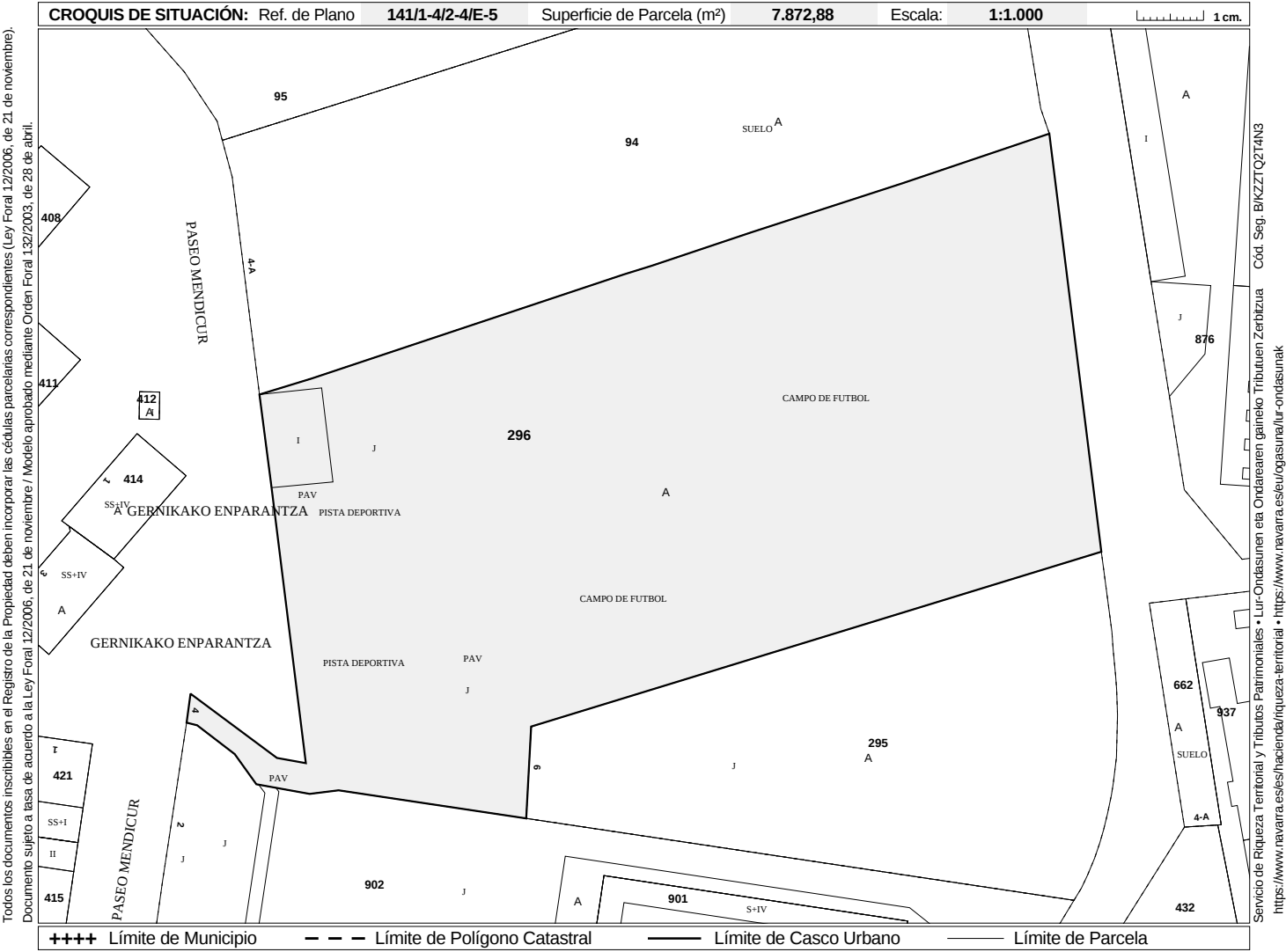
(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral Bien Inmueble 310000000001668135ZS Municipio ORKOIEN Cód. 906 Entidad ORKOIEN Expedida 1/12/2025

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
1	296	1	1		Principal	Común		
1	296	1	1	PS MENDICUR, 4 Bajo	133,00		VESTUARIOS, COMED...	1986
1	296	1	2	PS MENDICUR, 4 Bajo	6.057,00		PISTAS DEPORTIVAS	1986
1	296	1	3	PS MENDICUR, 4 Bajo	970,00		PISTAS DEPORTIVAS	1986
1	296	1	4	PS MENDICUR, 4 Bajo	602,00		PAVIMENTO	1986



Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales • Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuuen Zerbitzua Cód. Seg. BKZZTQ2T4N3 https://www.navarra.es/es/hacienda/riqueza-territorial • https://www.navarra.es/eu/ogasuna/lur-ondasunak

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

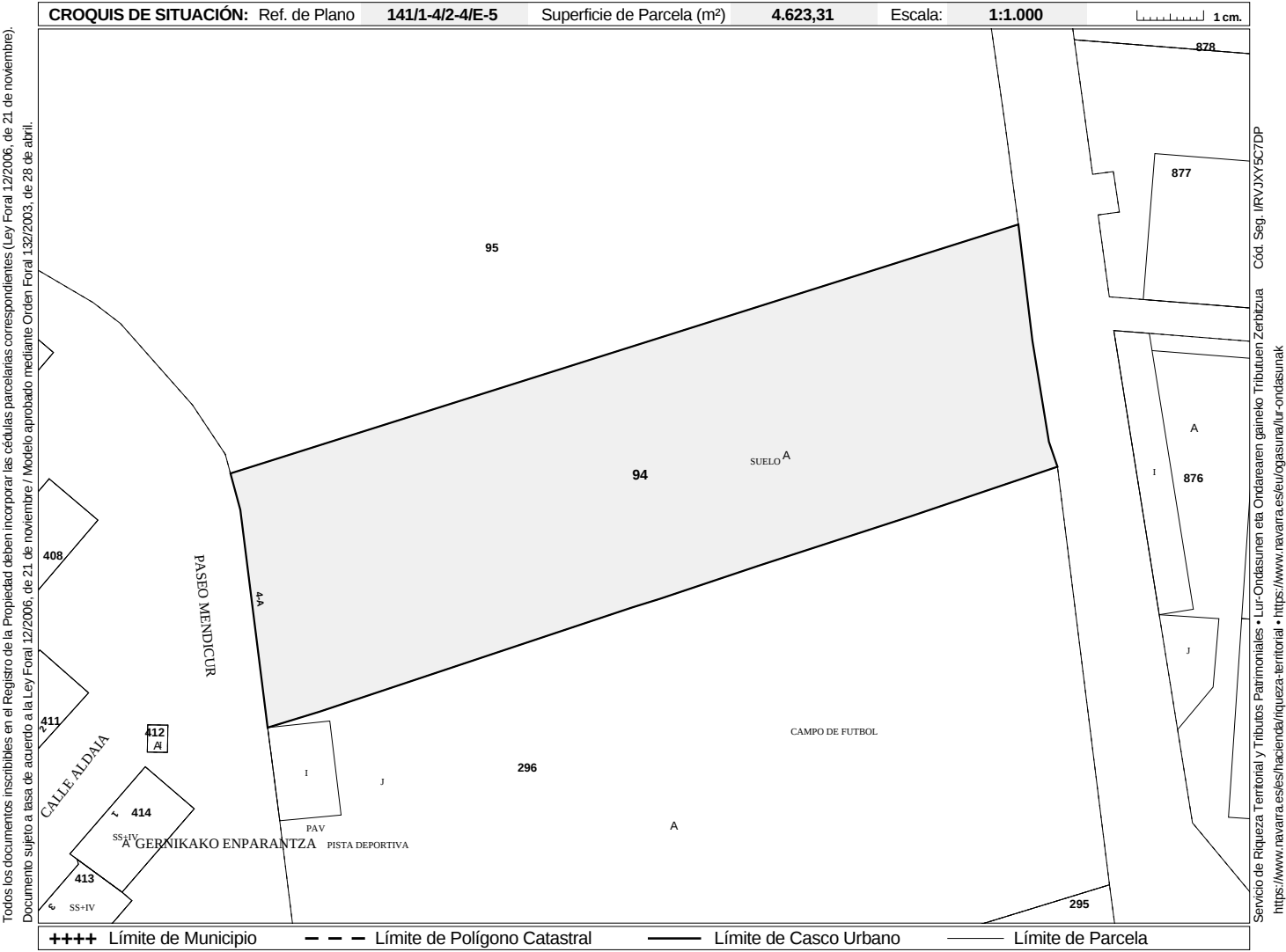
(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral Bien Inmueble 310000000002277154DK
Municipio ORKOIEN Cód. 906 Entidad ORKOIEN Expedida 1/12/2025

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
1	94	1	1	PS MENDICUR, 4-A	Principal	Común	SUELO	
					4.623,30			



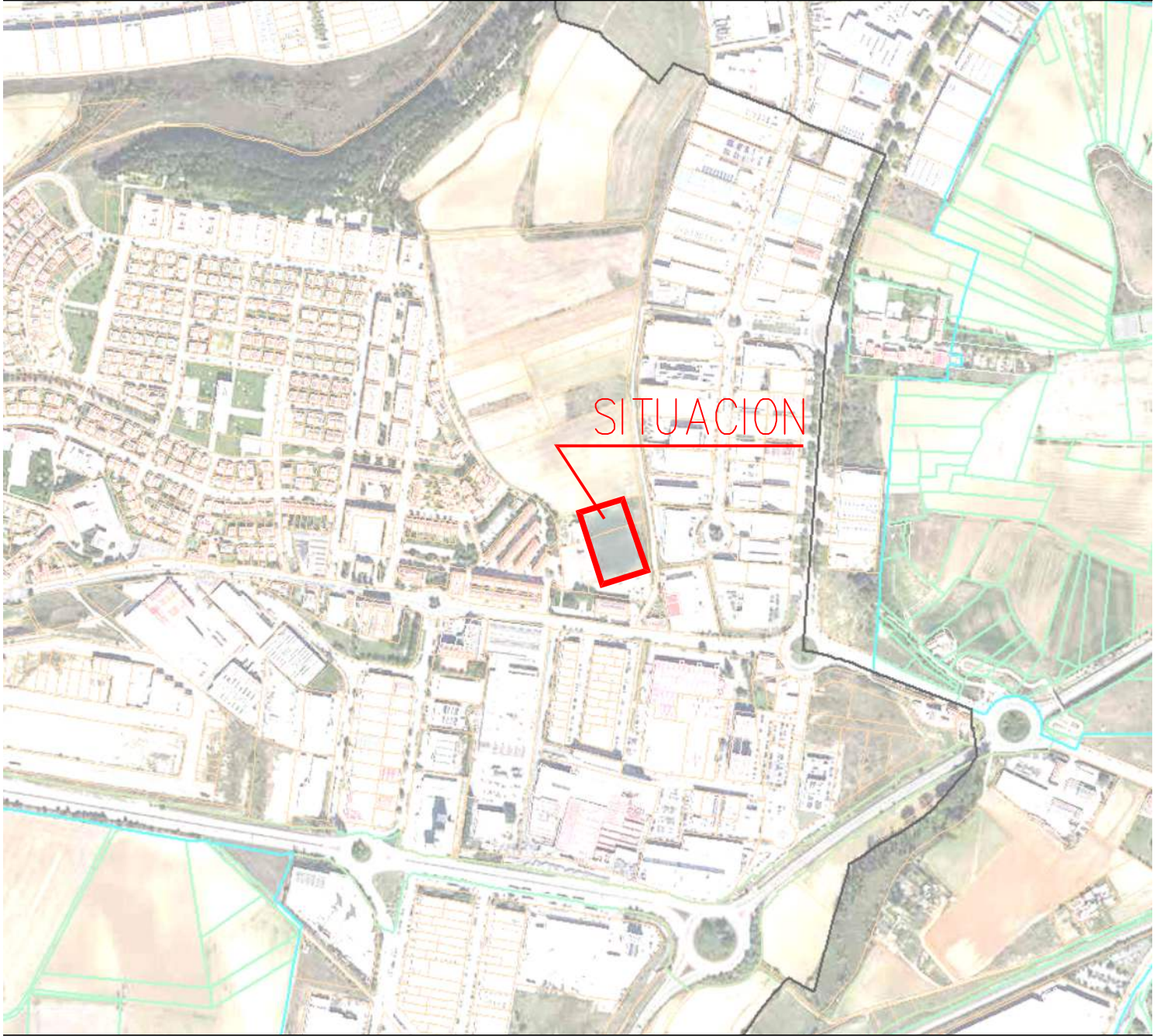
Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales • Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuuen Zerbitzua Cód. Seg. IURVJXY5C7DP
<https://www.navarra.es/es/hacienda/riqueza-territorial> • <https://www.navarra.es/eu/ogasuna/lur-ondasunak>

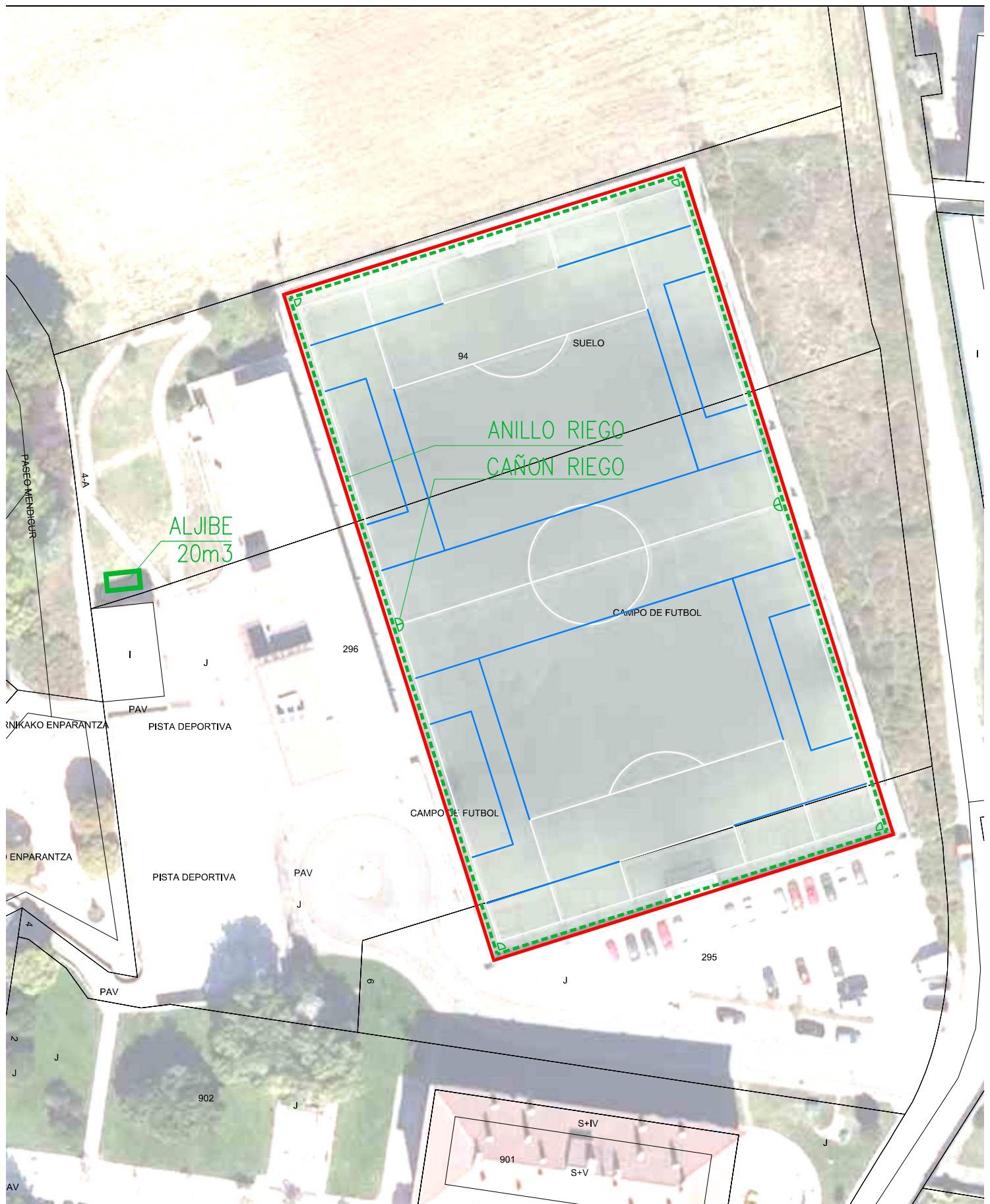
Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

B.- PLANOS



1. SITUACION



3. ESQUEMA RIEGO E 1/750

PRESUPUESTO CAMPO DE FUTBOL

RESUMEN DE PRESUPUESTO

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	16.238,50	7,19
2	RED DE RIEGO DE CAMPO DE FUTBOL.....	39.724,40	17,60
3	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	1.375,78	0,61
4	CESPED ARTIFICIAL.....	152.145,00	67,41
5	SEGURIDAD Y SALUD	1.550,00	0,69
6	CONTROL DE CALIDAD.....	2.937,50	1,30
7	GESTION DE RESIDUOS.....	5.600,00	2,48
8	MANTENIMIENTO.....	6.142,95	2,72
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		225.714,13	
10,00 % GG + BI		22.571,41	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		248.285,54	
21,00 % I.V.A.....		52.139,96	
TOTAL PRESUPUESTO		300.425,50	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

Pamplona, Diciembre de 2025



Fdo. ANDRES MARTINEZ TEJADA

Arquitecto

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS								
01.01	M2 RETIRADA DE CÉSPED ARTIFICIAL								
	Retirada de césped artificial existente con medios mecánicos. Medida la superficie retirada.								
		1	63,00	105,00		6.615,00			
							6.615,00	1,90	12.568,50
01.02	UD LIMPIEZA DE CANALETAS								
	Limpieza de canaletas existentes en el perímetro del campo, previo levantando de rejilla, limpieza de canaleta y embocaduras, y sustitución de pequeñas piezas deterioradas. Medida la unidad completa.								
		1				1,00			
							1,00	1.450,00	1.450,00
01.03	M2 REGULARIZACION DE LA BASE								
	Regularización de la base del campo, con resina poliuretánica mezclada con arena de sílice de canto redondeado con las partes afectadas, hasta conseguir una superficie nivelada. Medida la superficie ejecutada.								
		1	200,00			200,00			
							200,00	7,10	1.420,00
01.04	UD RETIRADA DE CAÑONES DE RIEGO Y TAPONADO								
	Retirada de los cañones y aspersores de riego del campo y taponado de la instalación de riesgo existente, que quedará en desuso. Incluso carga y transporte a vertedero.								
		1				1,00			
							1,00	800,00	800,00
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS.....								16.238,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 RED DE RIEGO DE CAMPO DE FUTBOL									
02.01	ML TUBERIA DE RIEGO DE POLIETILENO 90mm Suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad de diámetro 90 mm y 10 Atm de presión. Medida la longitud colocada.								
		2	105,00			210,00			
		2	63,00			126,00			
		1	14,00			14,00			
							350,00	13,55	4.742,50
02.02	ML TUBERIA DE RIEGO DE POLIETILENO 110mm Suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad de diámetro 110 mm y 10 Atm de presión. Medida la longitud colocada.								
		1	50,00			50,00			
							50,00	17,80	890,00
02.03	UD VALVULA DE RETENCION DN110 Suministro y colocación de válvula de retención DN110, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios. Medida la unidad instalada.								
		1				1,00			
							1,00	475,00	475,00
02.04	UD CAÑON DE LARGO ALCANCE Suministro y colocación de cañon emergente de riego de gran alcance hasta 50m, modelo SIME o similar. Incluye: Instalación en el terreno y conexión hidráulica a la tubería de abastecimiento y distribución. Limpieza hidráulica de la unidad. Ajuste del caudal de agua. Incluso accesorios de conexión a la tubería de abastecimiento y distribución. Medida la unidad instalada								
		6				6,00			
							6,00	2.470,00	14.820,00
02.05	UD ELECTROVALVULA DN 80 Suministro y colocación de electroválvula DN 80. Medida la unidad instalada y probada.								
		6				6,00			
							6,00	195,00	1.170,00
02.06	UD CABLEADO Y CORRUGADO DN40mm Suministro y colocación de cableado, incluso corrugado DN 40mm. Medida la longitud instalada en zanja interior de canalización eléctrica.								
		1				1,00			
							1,00	550,00	550,00
02.07	UD PROGRAMADOR ELECTRONICO 6 ESTACIONES Programador electrónico de intemperie expansible hasta 6 estaciones con memoria incorporada, tiempo de riego por estación de 1 a 59 minutos, programa de seguridad de 10 minutos por estación, memoria inmortal, 4 programas de riego y 4 inicios de riego por programa e incremento de riego por porcentaje, transformador 220/24 V., toma para puesta en marcha de equipo de bombeo o válvula maestra, armario y protección antidescarga, incluso fijación. Medida la unidad instalada.								
		1				1,00			
							1,00	695,00	695,00
02.08	UD APERTURA DE ZANJA SOBRE ASFALTO Apertura de zanja sobre asfalto para red de riego, incluso retirada de asfalto y posterior hormigonado. Medida la unidad completa.								
		1				1,00			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	720,00	720,00
02.09	UD ARQUETA DE RIEGO CON TAPA METALICA 60X60 cm Arqueta Registrable prefabricada HM 60x60x100 cm, prefabricada registrable de hormigón en masa con tapa metálica y formación de agujeros para conexiones de tubos. HM-20/ de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluida la excavación, s/ CTE-HS-5. Medida la unidad completa.	6				6,00			
							6,00	392,00	2.352,00
02.10	UD BOMBA 20 CV PARA DEPOSITO Instalación completa de grupo de bombeo compuesta de bomba sumergida de 6" para un caudal de 42 m3/h a 80 m.c.a. potencia motor 20 cv Modelo AS6-220-11 o similar, montada en el interior de depósito de riego i/válvula de retención y p.p de tuberías de conexión, así como cuadro de protección, entrada para dos programadores y maniobra en armario arranque estrella triángulo, conteniendo interruptores, diferencial magnetotérmico y de maniobra, contacto, relé guardamotor, arranque a través de relé a 24 voltios desde programador. Medida la unidad montada.	1				1,00			
							1,00	5.120,00	5.120,00
02.11	UD DEPOSITO DE 20 M3 VERTICAL DE SUPERFICIE Suministro e instalación de depósito estanco para agua de riego, con capacidad para 20 m3, construido en poliéster reforzado con fibra de vidrio PRFV, con certificado de idoneidad del fabricante para colocarlo vertical de superficie o para quedar enterrado, a decisión de la propiedad. Incluso boca de hombre para acceso al interior, aireador, grupo de llenado con válvula de flotador y válvula de corte de compuerta de 1", fijaciones a solera mediante cinchas para evitar su flotabilidad en vacío. Terminado e instalado.	1				1,00			
							1,00	7.274,40	7.274,40
02.12	UD DIFERENCIAL Y MAGNETOTERMICO DE 40 A Suministro y colocación de diferencial y magnetotérmico de 40A. Medida la unida completa.	1				1,00			
							1,00	145,00	145,00
02.13	ML CABLEADO ALIMENTACION BOMBA Suministro e instalación de cableado para alimentación bomba de 4x10, incluso corrugado y p.p. de fijación por paredes donde sea necesario. Medida la longitud colocada.	1	75,00			75,00			
							75,00	4,12	309,00
02.14	ML TUBERIA DN63 LLENADO DEPOSITO Suministro y colocación de tubería DN63 para llenado de deposito, y acometida de agua desde red general. Medida la longitud colocada.	1	65,00			65,00			
							65,00	7,10	461,50
TOTAL CAPÍTULO 02 RED DE RIEGO DE CAMPO DE FUTBOL.....									39.724,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO									
03.01	UD MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO								
	Partida para desmontaje y retirada de equipamiento deportivo en la zona sometida a obras, comprendiendo porterías, banderines de córner, banquillos, etc. Eliminación de elementos de fijación y anclaje y limpieza. Y montaje de los mismos elementos una vez terminada la obra.								
		1				1,00			
							1,00	1.150,00	1.150,00
03.02	UD JUEGO DE BANDERIN CORNER ABATIBLE								
	Suministro y colocación de juego de cuatro banderines de córner abatibles.								
		1				1,00			
							1,00	225,78	225,78
TOTAL CAPÍTULO 03 SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.....									1.375,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 04 CESPED ARTIFICIAL										
04.01	M2 SUMINISTRO E INSTALACION DEL CESPED ARTIFICIAL									
	El sistema resultante debe obtener el certificado FIFA QUALITY PRO. Suministro e instalación de césped artificial diseñado para la práctica del Fútbol gracias a su combinación de dos fibras de polietileno de alta densidad Monofilamento y fibrilada en diferente puntada. Un primer hilo monofilamento sección diamante multinervado en su totalidad de 13.300 Dtex (mínimo 6 nervios) de 360 Micras (diámetro máximo circunferencia FIFA 2015) y 1 mm de anchura de fibra. En cada puntada irán 7 fibras monofilamento. Fibra monofilamento y Fibrilada testada a 350.000 ciclos lisport de resistencia según norma EN 15306. Y una segunda fibra pre-fibrilada recta de 8.800 Dtex.. Anchura de fibra fibrilada 10mm y 100 micras. 1 fibra en cada puntada. Fibras de 60 mm de altura mínima y mínimo 13.123 puntadas fabricada en 3/8. Peso de la fibra 1.972 gr/m2 (+/-10%) y peso total aproximado de 3.212 gr/m2 (+/-10%). Colocación mediante encolado de juntas de los rollos. Fibra con tratamiento anti UVA resistente al calor y al hielo, lastrada con 21 kg/m2 arena de sílice redonda, limpia y seca, de granulometría 0,3-0,8 mm y 16 kg/m2 caucho SBR de granulometría 0,5-2,5 mm . Hilo de polietileno tejido sobre un backing especialmente reforzado 100% polipropileno. Servido en rollos de 4m. de ancho. Fibra de polietileno tejido sobre un backing especialmente reforzado 100% polipropileno. Servido en rollos de 4m. de ancho. Marcaje de líneas Fútbol 11 en color blanco de 10 cm. de ancho y de fútbol 7 en color amarillo o azul, cumpliendo la reglamentación de la RFEF. Certificado de reciclabilidad de todos los componentes del césped emitido por laboratorio homologado CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Producto testado en laboratorio conforme cumple los criterios de FIFA QUALITY PRO y norma UNE 15330-1. Empresa fabricante certificada FIFA Preferred Producer . Fabricante del hilo y del césped con certificación ISCC (sostenibilidad y carbono. EPD (declaración medioambiental del producto (Cradle to gate) indicando las emisiones de CO2. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Certificación ECOVADIS Nivel Platinum Características de la fibra nº 1 Estructura: hilo monofilamento sección diamante multinervado (mínimo 6 nervios) de 360 Micras de espesor y ancho de fibra de 1 mm mínimo. Denier: 13.300 Dtex . Material hilo: polietileno Numero de hilos : 7 Características de la fibra nº 2 Estructura: Hilo pre fibrilado de 100 Micras de espesor. Denier: 8.800 Dtex. Material hilo: polietileno Numero de hilos: 1 Características del tufting: Tufting: en línea Galga: 3/8 Altura del hilo: 60 mm (+/-5%) N° de puntadas/m2: 13.123 (+/-10%) Características de la lámina base: Lámina base: 100% polipropileno Peso soporte: 240gr/m2 Peso del látex: 1.000 gr/m2 (+/-15%) Peso total del backing: 1.240 gr/m2 (+/- 10%) Peso total de la fibra: 1.972 gr/m2 (+/-10%) Peso total: 3.212 gr/m2 (+/-10%) Tipo de arena: Arena de sílice redonda, limpia y seca de granulometría 0,3 0,8 (21 kg/m2) SBR: caucho reciclado SBR granulometría 0,5-2,5 mm (16kg/m2)									
	Campo fútbol	1	63,00	105,00		6.615,00				
							6.615,00	23,00	152.145,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 CESPED ARTIFICIAL.....								152.145,00	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD								
05.01	UD SEGURIDAD Y SALUD								
	Partida para los elementos necesarios de seguridad y salud para la obra, vallados, casetas, señali-								
	zación, señalista, limpieza de zonas de paso,... Medida la unidad completa.								
		1					1,00		
							1,00	1.550,00	1.550,00
	TOTAL CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD.....								1.550,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 CONTROL DE CALIDAD									
06.01	UD ENSAYO SOBRE CAMPO DE FUTBOL SOBRE CESPED ARTIFICIAL								
	El producto testado en laboratorio conforme cumplirá los criterios de EN 15330-1; Handbook for Football Turf 2012 y 2015 (FIFA Quality/FIFA Quality PRO); NF P90-112; IRB; Nordic Test Certificate. Informe de laboratorio homologado según el último FIFA Quality Programme for Football Turf Manual 2015 que acredite que el sistema de césped artificial satisface los requerimientos para las categorías FIFA QUALITY y FIFA QUALITY PRO. El informe de laboratorio contendrá al menos los siguientes apartados: - Descripción del proceso de certificación. - Objeto de las pruebas, participantes: Número de pruebas, objeto de las pruebas, nombre del producto, códigos de identificación, participantes, direcciones, etc. - Conclusión de las pruebas. Aprobación del producto - Información del producto. Especificaciones: información del producto, composición, césped artificial, relleno de rendimiento, relleno de estabilización, capa de absorción de choques, requisitos de mantenimiento - Resultados detallados de las pruebas de laboratorio: Información general, interacciones de balón y jugador con la superficie, identificación del producto, interacción balón/superficie, interacción jugador/superficie, resistencia ambiental, imágenes, gráficos, etc.								
		1				1,00			
							1,00	2.937,50	2.937,50
	TOTAL CAPÍTULO 06 CONTROL DE CALIDAD.....								2.937,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 GESTION DE RESIDUOS									
07.01	UD GESTION RESIDUOS								
	Gestión de residuos conforme lo especificado en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero , por el que se regula la producción y gestión de de los residuos de construcción y demolición. Principalmente traslado de césped retirado a vertedero autorizado y canon de vertido.								
		1					1,00		
								5.600,00	5.600,00
TOTAL CAPÍTULO 07 GESTION DE RESIDUOS.....									5.600,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

SUSTITUCION CESPED CAMPO FUTBOL ORCOYEN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 08 MANTENIMIENTO								
08.01	UD MANTENIMIENTO DEL CAMPO 5 AÑOS								
	Mantenimiento del césped artificial deportivo con máquina específica para la limpieza, levantameinto de la fibra y redistribución del relleno. En las zonas donde no pueda utilizarse la maquinaria se usa- rán medios manuales.								
	Incluye informe del estado de la instalación alertando de posibles puntos débiles y patologías a tratar o reparar. Sólo incluye mantenimiento específico. Medido por año de mantenimiento, con un mínimo de 5 años.								
	Años	5				5,00			
							5,00	1.228,59	6.142,95
	TOTAL CAPÍTULO 08 MANTENIMIENTO								6.142,95
	TOTAL								225.714,13